

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21240 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se inicia el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por Ergransa, Sociedad Anónima en el puerto de Barcelona.*

La empresa ERGRANSA, S.A. ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para el almacenamiento de mercancía marítima descargada previamente en sus instalaciones del muelle Contradique. La superficie objeto de la concesión corresponde a parte del tinglado adosado al edificio Tersaco, sito en el muelle Príncipe de España del puerto de Barcelona.

Lo que, de conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquélla sobre la misma parcela y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 de la referida Ley. La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la planta baja, módulo Este, del edificio Word Trade Center del Muelle de Barcelona. El horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas.

Barcelona, 11 de junio de 2014.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A140032227-1